



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 24: Iniciativas prioritarias de seguridad operacional de la aviación y navegación aérea

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA DECIMOCUARTA
CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA (AN-CONF/14)

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

En la presente nota se describen en general los resultados de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14) y las subsiguientes medidas de seguimiento tomadas por la OACI, entre ellas un examen posterior a la conferencia. También se examinan las ventajas y dificultades asociadas a la celebración de reuniones departamentales antes de las Asambleas de la OACI, así como las preocupaciones que se plantearon durante la AN-Conf/14 respecto a la función de la Comisión Técnica de la Asamblea de la OACI. A la luz de estas consideraciones, en la nota se describen los esfuerzos continuos de la Organización por acrecentar su eficiencia y eficacia. Estos esfuerzos incluyen un examen del enfoque actual y el estudio de alternativas que podrían facilitar la celebración de debates técnicos oportunos, inclusivos y sustantivos a nivel mundial, mantener la alineación con las prioridades estratégicas de la OACI y asegurar la disponibilidad de recursos y aumentar la eficiencia y la eficacia de la Asamblea, manteniendo al mismo tiempo su papel como órgano soberano de toma de decisiones.

Medidas propuestas a la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de los resultados de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14)¹;
- instar a los Estados a poner en práctica las recomendaciones de la AN-Conf/14 dirigidas a ellos; y
- reconocer los esfuerzos continuos de la Organización por acrecentar la eficiencia y eficacia de la Comisión Técnica de la Asamblea.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con los objetivos estratégicos: <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos; y La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades mencionadas en esta nota se llevarán a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos en el presupuesto regular para 2026-2027-2028 y con contribuciones extrapresupuestarias, según la orientación del Plan de Actividades de la OACI para 2026-2028. La nota A42-WP/37-AD/4, Propuesta de proyecto de presupuesto de la Organización para 2026-2027-2028, contiene detalles sobre los aspectos financieros.
<i>Referencias:</i>	C-DEC 233/6

¹ El Informe de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14) (Doc 10209) está disponible en: https://www.icao.int/Meetings/a42/Pages/documentation-reference-documents_es.aspx

	<i>Informe de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14)</i> (cubierta azul) y Suplemento núm. 1 (Doc 10209) <i>Instrucciones para las reuniones de navegación aérea de tipo departamental y reglamento interno de las mismas</i> (Doc 8143) <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 7 de octubre de 2022)</i> (Doc 10184) A42-WP/37-AD/4, Propuesta de proyecto de presupuesto de la Organización para 2026-2027-2028
--	--

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Consejo de la OACI, en la segunda sesión de su 230º período de sesiones celebrada el 18 de noviembre de 2023, aprobó la celebración de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14) en forma presencial en la sede de la OACI en Montreal (Canadá), del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2024. La preparación y marcha de la AN-Conf/14 tuvieron como guía las *Instrucciones para las reuniones de navegación aérea de tipo departamental y reglamento interno de las mismas* (Doc 8143-AN/873/3) y un conjunto adicional de principios rectores, que se comunicó a los Estados y a las organizaciones internacionales (véanse las comunicaciones 23/12 y 24/12 a los Estados).

1.2 Bajo el lema “Mejorar el rendimiento para impulsar la sostenibilidad”, la conferencia tuvo por objeto alcanzar un consenso mundial con respecto a las iniciativas de mejora del rendimiento que permitan a la OACI, los Estados miembros y la industria hacer frente de la mejor manera, en un contexto de recursos limitados, a los retos medioambientales mundiales de la aviación y la rápida evolución de las operaciones y tecnologías de la aviación. La Conferencia se reunió en una sesión plenaria para brindar a las personas expertas la oportunidad de examinar conjuntamente los elementos interrelacionados de la seguridad operacional y la navegación aérea. Además, se celebraron sesiones informativas el 26 de agosto de 2024 para facilitar la marcha de la conferencia y contribuir a mantener un debate centrado en los temas que fueron presentados a la conferencia para su consideración.

2. ANÁLISIS

2.1 RESULTADOS DE LA AN-CONF/14

2.1.1 La AN-Conf/14 examinó cuatro cuestiones en su orden del día, en un comité. Asistieron a la conferencia 871 participantes de 110 Estados contratantes y 28 organizaciones internacionales. Se presentaron 205 notas, de las cuales 104 eran notas de estudio y 98 notas de información, y se retiraron tres notas de estudio. La Conferencia adoptó 22 recomendaciones que comprenden 104 medidas (45 medidas dirigidas a los Estados y 59 medidas dirigidas a la OACI), que se publican en el *Informe de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14)* (Doc 10209). Las recomendaciones abarcan una gran diversidad de temas, entre los que se incluyen:

- a) el enfoque programático de planificación de actividades de la OACI, la resiliencia del sistema de navegación aérea, la mejora de la armonización del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) y el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y la evolución de la Comisión Técnica de la Asamblea de la OACI;
- b) tecnologías de aeronave en evolución que contribuyen al objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG), gestión de los riesgos de seguridad operacional relacionados con las tecnologías y conceptos de aviación nuevos y en evolución, interferencias de las radiofrecuencias del sistema mundial de navegación por satélite y planificación de contingencias, proyecto de edición 2026-2028 del GASP y episodios de turbulencia como riesgo de seguridad operacional mundial;

- c) optimización del espacio aéreo, clasificación y delegación del espacio aéreo, operaciones basadas en la trayectoria, operaciones de transporte espacial, operaciones en el espacio aéreo superior, retiro gradual y/u optimización del uso de los sistemas tradicionales, cesación del plan de vuelo OACI 2012 para 2034, proyecto de la octava edición del GANP; y
- d) validación, normalización e implantación del concepto de aeronaves conectadas y la estrategia de conectividad aire-tierra y ciberseguridad de la aviación.

2.2 MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DE LA OACI

2.2.1 La Comisión de Aeronavegación (ANC), en la sexta sesión de su 227º período de sesiones mantenida el 10 de octubre de 2024, examinó las recomendaciones de la AN- Conf/14 y aprobó las medidas sugeridas para el seguimiento de aquellas recomendaciones para las que el Consejo ha delegado autoridad para actuar. El Consejo, en la sexta sesión de su 233º período de sesiones que tuvo lugar el 4 de noviembre de 2024, examinó las recomendaciones de la AN-Conf/14 y aprobó las medidas de seguimiento sugeridas. En el [suplemento núm. 1 del Informe de la AN-Conf/14 \(Doc 10209\)](#) figura una lista detallada de estas recomendaciones y de las medidas tomadas por la OACI.

2.2.2 Todas las notas de estudio y notas de información, incluidas las presentadas originalmente como notas de estudio pero reclasificadas posteriormente como notas de información, han sido debidamente remitidas al grupo o a los grupos expertos correspondientes para que las consideren según corresponda al avanzar con sus programas de trabajo respectivos. La ANC está supervisando activamente el avance de estas consideraciones y proporcionará la orientación necesaria para que las cuestiones planteadas se traten eficazmente y se integren en el programa de trabajo técnico de la OACI según sea necesario y con la prioridad adecuada.

2.2.3 La participación activa de los Estados y los grupos regionales en la aplicación de las recomendaciones de la AN-Conf/14 dirigidas a ellos es crucial para que tengan éxito las iniciativas de mejora del rendimiento. Para apoyar esta labor, la OACI ha comunicado los resultados de la conferencia a través de diversos foros, como las reuniones de los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) y de los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) celebradas en el último trimestre de 2024. Esta comunicación continuará en las dos reuniones restantes de los PIRG y los RASG. Además, también se están formulando actividades de apoyo a la implementación y de creación de capacidad, algunas de las cuales ya están en marcha.

2.2.4 La aplicación de las recomendaciones de la AN-Conf/14 dirigidas a la OACI es igualmente importante. Sin embargo, se reconoce que el cumplimiento de estas recomendaciones requerirá un esfuerzo considerable que va más allá del alcance del programa de trabajo existente y de los recursos disponibles. Dadas estas limitaciones, la ANC priorizó las recomendaciones de la conferencia de forma de ayudar al Consejo a determinar qué cuestiones incluir en el programa de trabajo para el próximo trienio. Es importante señalar que el establecimiento de prioridades por parte de la ANC no implica su inclusión en el presupuesto del próximo trienio, ya que la decisión final estará sujeta a nuevas deliberaciones sobre la propuesta de proyecto de presupuesto de la Organización para 2026-2027-2028. En el marco del presupuesto aprobado por esta Asamblea, la ANC seguirá estableciendo prioridades de manera continua en la gestión del programa de trabajo de navegación aérea de la Organización, incluyendo tanto las actividades en curso de los respectivos grupos expertos de la OACI como las nuevas tareas que surjan de diversas fuentes, entre ellas esta Asamblea.

2.2.5 La OACI también ha iniciado un examen posterior a la AN-Conf/14, evaluando todos los aspectos de su planificación, preparación y marcha. El examen considera la gran diversidad de actividades llevadas a cabo, entre ellas: a) la determinación de la necesidad de la AN-Conf/14; b) el desarrollo de un orden del día provisional y de los principios rectores; c) la preparación de las notas de estudio de la Secretaría; y d) la marcha general de la conferencia. Los principios rectores adicionales mencionados en el punto 1.1 fueron identificados como uno de los factores clave del éxito de la AN-Conf/14. Estos principios proporcionaron un marco estructurado para lograr un orden del día y deliberaciones más ágiles, garantizando la concentración en las cuestiones críticas y dejando tiempo suficiente para los debates técnicos necesarios. Algunos elementos de estos principios ya se han aplicado parcialmente en la preparación de esta Asamblea. La OACI seguirá evaluando las repercusiones de la AN-Conf/14 en esta Asamblea y, en particular, en la labor de la Comisión Técnica, y pondrá en práctica los aspectos positivos de la AN-Conf/14 en la planificación, preparación y organización de futuros eventos.

2.3 **ESFUERZOS CONTINUOS POR ACRECENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA ASAMBLEA**

2.3.1 La celebración de reuniones de tipo departamental (es decir, reuniones de categoría 2²) antes de las Asambleas se concibió como una oportunidad para que personas expertas de los Estados y la industria mantuvieran debates técnicos con suficiente antelación y contribuyeran al plan de actividades y presupuesto de la OACI. Además, estas reuniones tenían como fin mejorar la eficacia de la Asamblea al permitir a la Comisión Técnica centrar sus deliberaciones en los planes mundiales, los asuntos nuevos emergentes y consideraciones de política. La AN-Conf/14 apoyó la necesidad de seguir aumentando la eficacia y la eficiencia de la Asamblea, como había solicitado anteriormente la Asamblea de la OACI y emprendido el Consejo. Sin embargo, también expresó su preocupación en cuanto a la soberanía de la Asamblea y la igualdad de oportunidades para que los Estados contribuyan al debate sobre la labor técnica de la Organización, y recomendó que la OACI continúe trabajando para definir adecuadamente el ámbito de trabajo de la Comisión Técnica, señalando la necesidad de alcanzar un equilibrio entre la eficiencia y la capacidad de los Estados para ofrecer orientación sobre cuestiones específicas dentro del programa de trabajo técnico de la Organización (véase la recomendación 1.3/1 — Evolución de la Comisión Técnica de la Asamblea de la OACI).

2.3.2 Teniendo en cuenta tanto las ventajas de celebrar reuniones de tipo departamental antes de las Asambleas como las preocupaciones planteadas durante la AN-Conf/14 en cuanto a la función de la Comisión Técnica, la OACI ha iniciado un examen de las repercusiones generales del enfoque actual. En este examen también se consideran las limitaciones de recursos que impondría a la Organización la celebración de una reunión de tipo departamental cada tres años y las consecuencias que tendrían esas limitaciones en la capacidad de la Organización para llevar a cabo actividades básicas, como la elaboración oportuna de enmiendas de los Anexos y los PANS, textos de orientación y apoyo a la implementación. Se analizarán opciones alternativas que pudieran facilitar debates técnicos mundiales oportunos, inclusivos y sustantivos a escala mundial, mantener la alineación con las prioridades estratégicas de la OACI y la asegurar la disponibilidad de recursos, y aumentar la eficiencia y la eficacia de la Asamblea, manteniendo al mismo tiempo su papel como órgano de decisión soberano. Este examen continuará después de la Asamblea actual con el objetivo de determinar el enfoque más eficaz para una reunión preparatoria de la Comisión Técnica del 43º período de sesiones de la Asamblea.

² Reuniones departamentales, reuniones regionales de navegación aérea y conferencias: Reunión oficial con un producto (informe, conclusiones o recomendaciones) que presenta recomendaciones al Consejo.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La AN-Conf/14 proporcionó una valiosa plataforma mundial para que las partes interesadas de la aviación trataran los principales retos en materia de seguridad operacional y navegación aérea. La aplicación efectiva de las recomendaciones de la conferencia requiere una labor coordinada, la identificación y disponibilidad de recursos adecuados y el compromiso sostenido tanto de la OACI como de los Estados miembros. Además, si bien la conferencia reafirmó la importancia de una labor preparatoria estructurada antes de las Asambleas, también planteó algunas preocupaciones sobre la preservación de la soberanía de la Asamblea y la igualdad de oportunidades para que todos los Estados miembros contribuyan a los debates técnicos de la OACI. El examen posterior a la AN-Conf/14 tendrá en cuenta los resultados de esta Asamblea a los fines de establecer el enfoque más eficaz para la Comisión Técnica del 43º período de sesiones de la Asamblea y aplicarlo a la planificación, preparación y organización de futuros eventos.

— FIN —